



## Resolución de Superintendencia

N° 790 -2018-SUCAMEC

Lima, 30 JUL 2018

**VISTO:** El escrito s/n presentado el 30 de julio de 2018 por la Gerente de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, como órgano de línea;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 644-2018-SUCAMEC, de fecha 30 de mayo de 2018, se designó a la señora Fressia Mercedes Munárriz Infante en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil;

Que, a través del escrito del visto, la señora Fressia Mercedes Munárriz Infante comunica el descanso médico por enfermedad por el periodo comprendido entre el 30 al 31 de julio de 2018, por lo que resulta necesario designar temporalmente al funcionario que se hará cargo de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos;

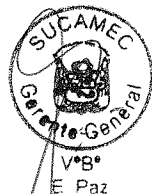
Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal, la misma que es aplicable a los empleados de confianza;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Designar temporalmente** al señor Eric Franklin Paz Meléndez, como Gerente de la Gerencia de Armas, Municiones y Artículos Conexos, del 30 al 31 de julio de 2018, en tanto dure la ausencia del titular, y en adición a sus funciones como Gerente General.





V°B°  
M. Ortiz

**Artículo 2.- Notificar** la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.



V°B°  
C. Verástegui

**Artículo 3.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



-----  
**JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS**

Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



V°B°  
E. Paz



Fecha : 30/07/2018  
Hora : 2:57 PM  
Usuario: SALVA

### SUCAMEC

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Número de Expediente: **201800276515**  
Título: REMITE DESCANSO MEDICO  
Proceso: Documentos diversos  
Administrado: FRESSIA MERCEDES MUNARRIZ INFANTE DNI:10611168  
Nota: 04 FOLIOS

Puede realizar el seguimiento de su expediente ingresando a: <http://www.sucamec.gob.pe>

SUCAMEC  
VENTANILLA N° 3  
30 JUL 2018  
RECIBIDO  
Folios: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_